



PERMISO
EV0683028

C. RIZO RUIZ GUILLERMO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: GRANJA TEHUI

DOMICIO: VALLE DE ENCINILLAS Y VALLE DE LAS FLORES COL VALLE DE CHIHUAHUA

FECHA: 22-05-2022

HORARIOS: 17:00 A 22:00 HRS

OBSERVACIONES: PERMISO VALIDO 22 Y 28 DE MAYO DEL 2022, PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, EL AFORO ES DEL 85 POR CIENTO SEGÚN ACUERDO 118/2022 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 07 DE MAYO 2022, SE APLICA EL 80 POR CIENTO DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO TM/25/2022 OTORGADO A CANACO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 de Mayo de 2022

PA.
ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ

